noatum terminal
SAGUNTO

Noatum Control Acceso: +34 610 266 157
Centro Control Emergencia - APV: +34 900 859 573

Policía Portuaria: +34 696 992 460
Servicio Botiquín: +34 619 503 358

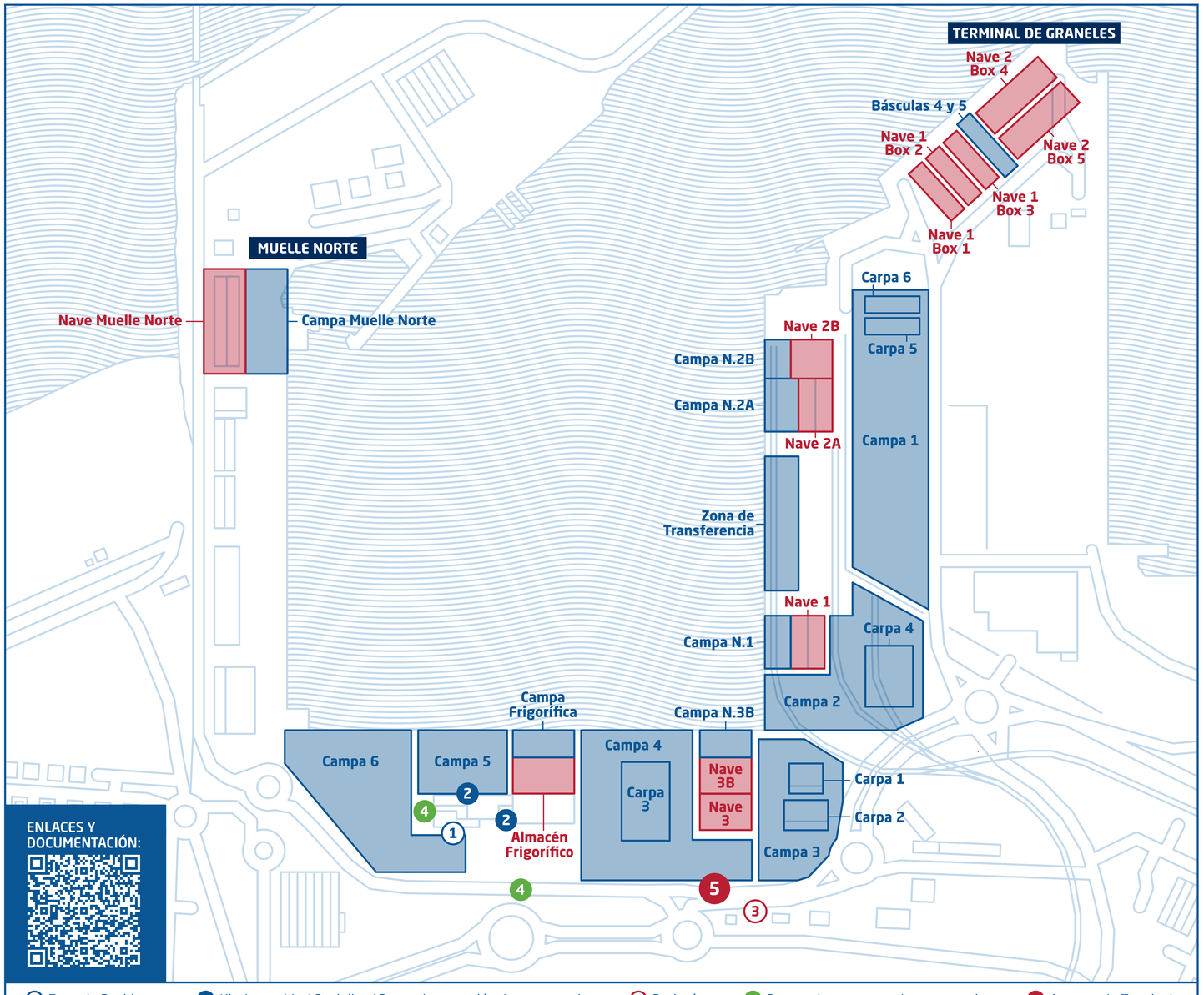

CONSIGNAS DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS NOATUM TERMINAL SAGUNTO

En el deber de información y en cumplimiento de la legislación en materia de Coordinación de Actividades Empresariales (RD 171/2004), en caso de emergencia siga las instrucciones del personal de Noatum Terminal Sagunto y cumpla la conducta PAS (Proteger, Avisar, Socorrer).

Si tiene o ve un incidente avise inmediatamente al personal de la terminal.

Toda persona que accede a las instalaciones **debe cumplir y respetar** todas las instrucciones dadas por el personal de la empresa, las señalizaciones de la organización y las indicadas en este panel.

Esta **prohibido** acceder/circular sin previa autorización por cualquier zona de la instalación. La maquinaria y el personal de operativa **siempre** tiene prioridad de paso.

Se dispone de un sistema cerrado de CCTV para preservar el funcionamiento operativo y de seguridad de los trabajos desarrollados en la terminal. Puede ejercer sus derechos en dpo@noatum.com

Informar a Noatum Control Acceso de cualquier, accidente, incidente, peligro, residuos, afectación ambiental o situación sospechosa.

Prohibido acceder a información que no sea estrictamente necesaria para el desarrollo de sus labores sin previa autorización.

Prohibido almacenar/colocar material que impida el acceso a: extintores, salidas de emergencias o contenedores de residuos.

Prohibido utilizar los equipos de trabajo de la empresa sin autorización expresa para ello.

Hacer un uso responsable de los recursos e instalaciones de la terminal.

Es obligatorio segregar correctamente los residuos según su tipología en los puntos limpios habilitados.

Mantener ordenadas y limpias las zonas de trabajo, la maquinaria y las instalaciones.

Puede **participar**, **consultar** o indicar cualquier mejora escaneando el código QR.

Debe facilitar siempre su identificación y los mismos datos proporcionados en el acceso a la instalación.

Uso obligatorio de los Equipos de Protección Individual — Casco — Chaleco — Calzado

30 **Cumplir con la velocidad máxima de circulación** — **Prohibido fumar** — **Prohibido el paso a personas ajenas a la empresa**